CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:20 hs, en la Dependencia del División Depósito del Dpto de Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Sra. Arianne Pane - Administradora de Contrato
Sr. Tomas. Corrales - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sr. Darío Gomez - Div. Depósito - Dpto Suministro
Sra. María Rosa Bareiro - Operativizadora
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Papelera Guaira S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto- Plurianual"OC N° 465 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0006764 de fecha 03-03-2020.-
El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 09:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Andrés A. Vera G.
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Tomas Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

DARIO GÓMEZ
Suministro de Bienes

ARIANNE PANE ROSA
Dpto. Suministro

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto: Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Darío Gomez en este acto en representación del (División Depósito del Dpto de Suministro) en fecha 03-03-20.-

DARIO GÓMEZ
Suministro de Bienes